



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : XILIX 7000 N° Autorización: ES/MR(NA)-2026-08-01019

Código del producto : 101137700000000-ES

UFI : U35J-9TMJ-N50N-XVWH

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Proterores para maderas. Preparación en forma de préstamo al empleo microemulsión. Empleo profesional y público.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : Groupe Berkem.

Dirección : 20, rue Jean Duvert.33290.Blanquefort.France.

Teléfono : +33(0)564310660. Fax : .

groupeberkem@berkem.com

www.groupeberkem.com

1.4. Teléfono de emergencia : +33 (0)1 45 42 59 59.

Sociedad/Organismo : ORFILA <http://www.centres-antipoison.net>.

Otros números de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) - Telephone : 91 562 04 20

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Puede provocar una reacción alérgica (EUH208).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 (Aquatic Acute 1, H400).

Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1 (Aquatic Chronic 1, H410).

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto de uso biocida (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS09

Palabra de advertencia :

ATENCIÓN

Etiquetado adicional :

EUH208

Contiene BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO. Puede provocar una reacción alérgica.

Indicaciones de peligro :

H410

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102

Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P273

Evitar su liberación al medio ambiente.

P280

Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

XILIX 7000 N° Autorización: ES/MR(NA)-2026-08-01019 - 10113770000000-ES

Consejos de prudencia - Respuesta :

P391 Recoger el vrtido.

Consejos de prudencia - Eliminacin :

P501 Elimnense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq 0.1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Qumicos (ECHA) segn el artculo 59 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentacin REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteracin endocrina segn los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisin o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisin.

SECCIN 3 : COMPOSICIN/INFORMACIN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composicin :

Identificacin	Clasificacin (CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 52315-07-8 EC: 257-842-9 CIPERMETRINA	GHS07, GHS09, GHS08 Wng Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H332 STOT SE 3, H335 STOT RE 2, H373 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10000 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 10000		0 \leq x % < 1
CAS: 55406-53-6 EC: 259-627-5 REACH: 01-2120762115-60 BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO	GHS06, GHS05, GHS09, GHS08 Dgr Acute Tox. 4, H302 Skin Sens. 1, H317 Eye Dam. 1, H318 Acute Tox. 3, H331 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 10		0 \leq x % < 1
CAS: 107534-96-3 EC: 403-640-2 TEBUCONAZOL	GHS07, GHS09, GHS08 Wng Acute Tox. 4, H302 Repr. 2, H361d Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 10	[ii]	0 \leq x % < 1

Lmites de concentracin especficos:

Identificacin	Lmites de concentracin especficos	ATE
CAS: 52315-07-8 EC: 257-842-9 CIPERMETRINA		inhalacin: ATE = 3.28 mg/l 4h (polvo/nebulizacin) oral: ATE = 500 mg/kg PC
CAS: 55406-53-6 EC: 259-627-5 REACH: 01-2120762115-60 BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO	Eye Dam. 1: H318 C \geq 3% Eye Irrit. 2: H319 1% \leq C < 3% Skin Sens. 1: H317 C \geq 1%	inhalacin: ATE = 0.67 mg/l 4h (polvo/nebulizacin)

Informacin sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la seccin 16)

[ii] Sustancia cancergena, mutagnica o txica para la reproduccin (CMR).

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

Mantener al paciente del área contaminada , si ha dejado de respirar , administre respiración artificial o administrar a oxígeno si es necesario. Consulte a un médico.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

En caso de manifestación alérgica, consultar a un médico.

Retirar la ropa y los zapatos y lave con jabón y agua contaminada partes del cuerpo y el cabello. La destrucción total o limpiar la ropa y los zapatos antes de cada nuevo uso.

En caso de ingestión :

En caso de ingestión, si la cantidad es poco importante (no más de un trago), enjuagar la boca con agua y consultar a un médico
Mantener en reposo. No inducir el vómito.

Consultar a un médico y mostrarle la etiqueta.

En caso de ingestión accidental, consultar a un médico si es necesario realizar un control y un posterior tratamiento en medio hospitalario, de ser necesario. Mostrarle la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- espuma
- polvos
- dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- óxido de nitrógeno (NO)
- cianuro de hidrógeno (HCN)
- cloruro de hidrógeno (HCl)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Debido a la toxicidad de los gases emitidos durante la descomposición térmica de los productos, el personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vermicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar preferentemente con un detergente y evitar la utilización de disolventes

6.4. Referencia a otras secciones

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

Siga las precauciones estándar de higiene. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. No inhalar el vapor o niebla que contiene el producto. No comer, no beber y no fumar en el trabajo. Además de la acción en general en la producción de sustancias químicas de medidas de protección personal se recomienda.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riegos laborales.

Los embalajes abiertos deben cerrarse cuidadosamente y conservarse en posición vertical

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el embalaje original y cerrado en un sitio seco, lejos de la luz y la humedad. Garantizar una ventilación adecuada del almacenamiento. Manténgase lejos de alimentos y bebidas, incluidos los destinados a los animales.

Almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños.

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

El suelo de los locales será impermeable y en declive para que en caso de vertido accidental, el líquido no pueda expandirse al exterior

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Utilizar protecciones oculares diseñadas contra las proyecciones de líquidos

Antes de cualquier manipulación, es necesario usar gafas de seguridad conformes a la norma ISO 16321.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Látex natural
- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))
- PVC (Policloruro de vinilo)
- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Filtro(s) antigases y vapores (filtros combinados) conforme(s) a la norma EN14387 :

- A1 (Marrón)
- A2 (Marrón)
- A3 (Marrón)

Filtro de partículas conforme a la norma EN143 :

- P3 (Blanco)

En caso de fuerte exposición a la contaminación, o las altas temperaturas: máscara de gas

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico : Líquido Fluido

Color

Color: Incoloro

Olor

Umbral olfativo : no precisado.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión : No precisado.

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento : no precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición : No precisado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : no precisado.

Límite superior e inferior de explosivida

Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) : no precisado.

Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) : no precisado.

Punto de inflamación

Intervalo de punto de inflamación : PI > 100°C.

Temperatura de auto-inflamación

Temperatura de autoinflamación : no precisado.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición : No precisado.

pH

pH : no precisado.
Neutro

PH (solución acuosa) : no precisado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad : no precisado.

Solubilidad

Solubilidad en agua : Disoluble.

Liposolubilidad : no precisado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : no precisado.

Presión de vapor

Presión de vapor (50°C) : No concernido.

Densidad y/o densidad relativa

Densidad : = 1

Densidad de vapor relativa

Densidad de vapor : no precisado.

Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No hay datos disponibles.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesta a temperaturas elevadas, la mezcla puede emanar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxido de nitrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Este producto se considera estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener lejos de :

- agentes oxidantes fuertes
- agentes reductores fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- óxido de nitrógeno (NO)
- cloruro de hidrógeno (HCl)
- cianuro de hidrógeno (HCN)

No después de la degradación de almacenamiento.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Las salpicaduras a los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles

11.1.1. Sustancias

a) Toxicidad aguda :

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)

Por vía oral : 300 < LD50 <= 2000 mg/kg

Por vía cutánea : LD50 > 5000 mg/kg
Especie : rata

Por inhalación (Polvos/niebla) : LC50 > 5.093 mg/l
Especie : rata

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO (CAS: 55406-53-6)

Por vía oral : 300 < LD50 <= 2000 mg/kg
Especie : rata
OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity/Acute Toxic Class Method)

Por vía cutánea : LD50 > 5000 mg/kg
Especie : rata
OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity)

Por inhalación (Polvos/niebla) : LC50 = 0.67 mg/l
Especie : rata
OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)
Duración de exposición : 4 h

CIPERMETRINA (CAS: 52315-07-8)

Por vía oral : LD50 = 500 mg/kg peso corporal
Especie : rata

Por vía cutánea : LD50 > 2000 mg/kg peso corporal
Especie : rata

Por inhalación (Polvos/niebla) : LC50 = 3.28 mg/l
Especie : rata
Duración de exposición : 4 h

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)

Opacidad corneal : Score promedio = 0
Especie : conejo
OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

Iritis :	Score promedio = 0 Especie : conejo OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)
Enrojecimiento de la conjuntiva :	Score promedio = 0.9 Especie : conejo OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)
Edema de la conjuntiva :	Score promedio = 0.63 Especie : conejo OECD Guideline 405 (Acute Eye Irritation / Corrosion)

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)

Test de maximización en cobayos (GMPT : GuineaNo sensibilizante.

Pig Maximisation Test) :

OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO (CAS: 55406-53-6)

Test de maximización en cobayos (GMPT : GuineaSensibilizante.

Pig Maximisation Test) :

OECD Guideline 406 (Skin Sensitisation)

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2. Mezcla

a) Toxicidad aguda :

No hay datos disponibles.

b) Corrosión cutánea/irritación cutánea:

No hay datos disponibles.

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular :

No hay datos disponibles.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea :

Contiene al menos una sustancia sensibilizante. Puede producir una reacción alérgica.

e) Mutagenicidad en las células germinales :

No hay datos disponibles.

f) Cancerogenicidad :

No hay datos disponibles.

g) Toxicidad para la reproducción :

No hay datos disponibles.

h) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :

No hay datos disponibles.

i) Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

No hay datos disponibles.

j) Peligro por aspiración :

No hay datos disponibles.

11.1.2.2 Otros datos

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos sobre la salud humana.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Muy tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)

Toxicidad para los peces :

LC50 = 4.4 mg/l

Especie : *Oncorhynchus mykiss*

Duración de exposición : 96 h

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 2.79 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

NOEC = 0.01 mg/l

Factor M = 10

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 3.8 mg/l

Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*

Duración de exposición : 72 h

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO (CAS: 55406-53-6)

Toxicidad para los peces :

LC50 = 0.067 mg/l

Factor M = 10

Especie : *Oncorhynchus mykiss*

Duración de exposición : 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

NOEC = 0.0084 mg/l

Factor M = 1

Especie : *Pimephales promelas*

Duración de exposición : 35 days

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 0.16 mg/l

Factor M = 1

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

NOEC = 0.05 mg/l

Especie : *Daphnia magna*

Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 0.022 mg/l

Factor M = 10

Especie : *Scenedesmus subspicatus*

Duración de exposición : 72 h
OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

NOEC = 0.0046 mg/l
Factor M = 10
Especie : *Scenedesmus subspicatus*
Duración de exposición : 72 h

CIPERMETRINA (CAS: 52315-07-8)
Toxicidad para los peces :

LC50 = 0.0028 mg/l
Factor M = 100
Especie : *Oncorhynchus mykiss*
Duración de exposición : 96 h

NOEC = 0.000077 mg/l
Factor M = 1000
Especie : *Pimephales promelas*

Toxicidad para los crustáceos :

CE50 = 0.0047 mg/l
Factor M = 10000
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 48 h

NOEC = 0.00005 mg/l
Factor M = 10000
Especie : *Daphnia magna*
Duración de exposición : 21 days

Toxicidad para las algas :

CEr50 = 0.033 mg/l
Factor M = 10
Especie : *Pseudokirchnerella subcapitata*

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)
Biodegradación :

No se degrada rápidamente.

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO (CAS: 55406-53-6)
Biodegradación :

Se degrada rápidamente.

CIPERMETRINA (CAS: 52315-07-8)
Biodegradación :

No se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

12.3.1. Sustancias

TEBUCONAZOL (CAS: 107534-96-3)
Coeficiente de reparto octanol/agua :

Log Kow = 3.7

Bioacumulación :

FBC = 78

BUTILCARBAMATO DE 3-YODO-2-PROPINILO (CAS: 55406-53-6)
Coeficiente de reparto octanol/agua :

Log Kow = 2.8

CIPERMETRINA (CAS: 52315-07-8)

Coeficiente de reparto octanol/agua : Log Kow >= 4.
Bioacumulación : 100 <= BCF < 500.
Especie : Salmo gairdneri (Fish)

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene ninguna sustancia evaluada como alterador endocrino por sus efectos medioambientales.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

Códigos de residuos (Decisión 2014/955/CE, Directiva 2008/98/CEE sobre residuos peligrosos) :

03 02 05* Otros conservantes de la madera que contienen sustancias peligrosas

Propiedades de los residuos que los convierten en peligrosos (Directiva 2008/98/CE, Anexo III):

H14 Ecotóxico

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2023 - IMDG 2022 [41-22] - ICAO/IATA 2024 [65]).

14.1. Número ONU o número ID

3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3082=SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(cipermetrina, butilcarbamato de 3-yodo-2-propinilo)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



9

14.4. Grupo de embalaje

III

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente :

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	9	M6	III	9	90	5 L	274 335 375 601	E1	3	-

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (ADR 3.3.1 - DS 375)

IMDG	Clase	2ºEtq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation
	9	-	III	5 L	F-A. S-F	274 335 969	E1	Category A	-

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IMDG 3.3.1 - 2.10.2.7)

IATA	Clase	2ºEtq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ
	9	-	III	964	450 L	964	450 L	A97 A158 A197 A215	E1
	9	-	III	Y964	30 kg G	-	-	A97 A158 A197 A215	E1

No sometidos a esta normativa Q <= 5 l / 5 kg (IATA 4.4.4 - DS A197)

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9):(cipermetrina)

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:**

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2023/707

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2024/197. (ATP 21)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):
<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

Precursores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Contaminantes orgánicos persistentes (COP) (Reglamento (UE) 2019/1021):

La mezcla no contiene ningún contaminante orgánico persistente.

Orden suiza relativa a la tasa de incitación en los compuestos orgánicos volátiles :

107-98-2

1-methoxypropan-2-ol (propylene glycol monomethyl ether)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas .
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

LQ : Cantidad limitada

EQ : Cantidad exceptuada

EmS : Horario de emergencia

E : Instrucción dembalaje

NOEC : La concentración sin efecto observado.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

ATE : Estimación de la Toxicidad Aguda

PC : Peso corporal

CMR :Cancerígeno, mutagénico o tóxico para la reproducción.

UFI : Identificador único de fórmula.

STEL : Límite de exposición a corto plazo

TWA : Promedio ponderado en el tiempo

VLE : Valor límite de exposición.

VME : Valor medio de exposición.

ADR : Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

IATA : Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

WGK : Clase de peligro para el agua.

GHS09 : Medio ambiente

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.